



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



VISTO:

Los gastos de pasajes necesarios para la realización del concurso docente de la cátedra "Formación Expresiva I" de la Escuela de Artes del Departamento de Teatro de la Facultad de Filosofía y Humanidades; y

CONSIDERANDO:

que dichos conceptos corresponden a pasajes del profesor Rosso Martín, que se desempeña como tribunal del Concurso de la cátedra "Formación Expresiva I" de la Escuela de Artes del Departamento de Teatro según resolución HCD 66/10;

que el financiamiento de estos gastos se realiza con fondos de recursos propios de la Facultad de Filosofía y Humanidades;

**LA DECANA de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1º: Disponer se abone los comprobantes que se detallan en la planilla Anexa Nº 1, por un total de pesos 943,26 (novecientos cuarenta y tres con 26/100) del profesor Rosso Martín, que se desempeña como tribunal del Concurso de la cátedra "Formación Expresiva I" de la Escuela de Artes del Departamento de Teatro.

ARTICULO 2º: Dichas erogaciones serán imputadas a fondos de recursos propios de la Facultad de Filosofía y Humanidades.

ARTICULO 3º: Protocolícese, comuníquese al Área Económico Financiera, inclúyase en el Digesto electrónico de la U.N.C y archívese.

CORDOBA, 29 DIC 2010

RESOLUCION Nº 2273

e.p.

RAMON A. VALET
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES

DECANA
Facultad de Filosofía y Humanidades



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA
Facultad de Filosofía y Humanidades



RESOLUCION Nº 2273

PLANILLA ANEXA Nº 1

FECHA	COMPROBANTE	PROVEEDOR	DETALLE	MONTO
04/06/2010	0002-00005097	GUS-MAR TOURS	BUE/COR/BUE	763,26
12/10/2010	0002-00005315	GUS-MAR TOURS	PENALIDAD CBIO FECHA	180,00
TOTAL				943,26

DR RAMON A. VALES
SECRETARIO DE ADMINISTRACION
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES